



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001349-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a habilitar líneas de ayuda y complemento económico para la sustitución temporal del titular de la explotación agraria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de marzo de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001349, presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a habilitar líneas de ayuda y complemento económico para la sustitución temporal del titular de la explotación agraria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de marzo de 2017, debatida en la Sesión de la Comisión de Agricultura y Ganadería de 27 de febrero de 2018 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de León a someter a consideración del sector la conveniencia de reinstaurar una línea específica de ayudas para las agrupaciones agrarias, cuyo objeto sea la sustitución temporal del titular de la explotación agraria, siempre y cuando sea por motivo de enfermedad, maternidad o paternidad, vacaciones u otras eventualidades sobrevenidas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago